

**CONVOCATORIA ABIERTA
AGB-CA-023-2026**

Guadalajara de Buga, 05 de Mayo de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR Y CUMPLA CON LOS TERMINOS EXIGIDOS

De acuerdo con lo establecido en nuestro Manual de Contratación, AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. está interesada en recibir propuestas, mediante proceso de convocatoria abierta para:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE A LA EMPRESA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Así mismo, de conformidad con la necesidad, se adjuntan términos y condiciones establecidos para identificar la oferta más conveniente para la entidad.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA
Representante Legal



Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102



TERMINOS Y CONDICIONES INVITACION A COTIZAR

Código: FT-GGA-101
Revisión: 01
Rige a partir de: 2025-01-02
Página 2 de 12

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se inicia con la publicación en la página web de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. www.aguasdebuga.com

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
Publicación de los términos y condiciones de la convocatoria	05/05/2026 Hora 3:00 p.m.	N/A	www.aguasdebuga.com
Observaciones de interesados a los términos y condiciones de la convocatoria	06/05/2026 Hora 8:00 a.m.	06/05/2026 Hora 5:00 pm	info@aguasdebuga.com.co
Respuesta de observaciones y publicación de complementos	07/05/2026 Hora 8:00 a.m.	07/05/2026 Hora 5:00 pm	Se responderá por el mismo medio de presentación
Presentación de ofertas	08/05/2026 8:00 a.m.	08/05/2026 Cierre del proceso Hora 4:00 pm	Ventanilla Única dirigido a Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Carrera 14 # 6 – 32 Local 102
Evaluación de Propuestas y subsanación	11/05/2026	12/05//2026	Comité de Evaluación de Propuestas
Publicación Evaluación de Propuestas y Observaciones	13/05/2026 Hora 8:00 a.m.	13/05//2026 Hora 5:00 pm	www.aguasdebuga.com
Respuesta Observaciones y firmeza de Evaluación de Propuestas	14/05/2026 Hora 8:00 a.m.	14/05/2026 Hora 5:00 pm	Se responderá por el mismo medio de presentación www.aguasdebuga.com
Suscripción del contrato	15/05/2026	18/05/2026	Dirección Jurídica

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102



[aguasdebuga](https://www.facebook.com/aguasdebuga)



[AguasDeBuga.s.a.e.s.p](https://www.instagram.com/AguasDeBuga.s.a.e.s.p)



www.aguasdebuga.com

TERMINOS Y CONDICIONES

CLASE DE CONTRATO A SUSCRIBIR	x	Prestación de Servicios Profesionales
		Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
		Consultoría
		Interventoría
		Obra
		Suministro
		Compraventa
		Otro: _____

1. GENERALIDADES DE LA INVITACIÓN:

Apoyar jurídica y estratégicamente a la EMPRESA en la estructuración y acompañamiento de procesos contractuales, la gestión de requerimientos regulatorios y de vigilancia, y la elaboración de conceptos jurídicos en materia de servicios públicos domiciliarios, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión gerencial y al cumplimiento del marco legal y regulatorio aplicable.

Con la celebración del contrato, la empresa se beneficiará del acompañamiento jurídico especializado en asuntos estratégicos propios del régimen de los servicios públicos domiciliarios, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la gestión gerencial, al adecuado desarrollo de procesos contractuales de alta relevancia, a la atención oportuna y técnicamente sustentada de requerimientos formulados por autoridades del sector, y a la mitigación de riesgos legales, regulatorios y contractuales, generando mayor seguridad jurídica, eficiencia institucional y soporte para la toma de decisiones

2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

A. Estrategia gerencial y apoyo directivo

1. Asesorar jurídicamente a la gerencia en la identificación de riesgos legales y regulatorios asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y a las actividades complementarias de la empresa.
2. Apoyar la revisión de iniciativas, proyectos, políticas, lineamientos o decisiones institucionales que tengan incidencia en el marco legal, regulatorio o contractual de la empresa.
3. Elaborar conceptos, notas técnicas, memorandos o documentos de análisis para sustentar decisiones de la alta dirección.

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

4. Proponer estrategias de mejora en la articulación entre la gestión gerencial, la gestión jurídica, regulatoria y contractual.

B. Apoyo al proceso de contratación por convocatoria abierta mayores a 1.000 smlmv

1. Revisar y formular observaciones jurídicas a estudios previos, invitaciones, términos de referencia, minutas, adendas, evaluaciones y respuestas a observaciones presentadas dentro de los procesos contractuales.
2. Acompañar jurídicamente, cuando se requiera, las etapas de celebración, ejecución, modificación, terminación y liquidación de contratos estratégicos de la empresa.

C. Atención de requerimientos de la SSPD y CRA

3. Apoyar el análisis jurídico y trámite de requerimientos, solicitudes, observaciones, traslados, visitas, actuaciones administrativas o comunicaciones formuladas por la SSPD, la CRA y demás autoridades con competencia sobre la empresa.

D. Emisión de conceptos jurídicos especializados

Emitir conceptos jurídicos escritos o verbales sobre interpretación y aplicación del régimen de los servicios públicos domiciliarios

3. **INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES:** No podrán presentar propuestas ni por sí, ni por interpuesta persona, quienes a la fecha de cierre de la invitación estén incurso en circunstancias de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses previstas en las disposiciones vigentes que regulen la materia.

En las ofertas el proponente se pronunciará expresamente sobre sus relaciones de parentesco con quienes ostenten la calidad de directivos de la Empresa, así como sobre los incumplimientos o sanciones que le hayan sido impuestos o declarados judicialmente con ocasión de su actividad contractual en los últimos dos (2) años.

En ningún caso podrán realizarse contratos que impliquen uso de información privilegiada o conflicto de intereses, ni celebrarse con personas que sean cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, de los directivos de la Empresa, ni con personas jurídicas en las que alguno de sus socios se encuentre en las condiciones referidas y todas las demás establecidas en la Constitución y la Ley.

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

En ningún caso podrán realizarse contratación directa, que están directamente relacionadas con las temáticas o actividades propias de su gestión, con personas que sean cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, de los directivos de la Empresa (Junta Directiva y Representante Legal), ni con personas jurídicas en las que alguno de sus socios se encuentre en las condiciones referidas y todas las demás establecidas en la Constitución y la Ley. Se exceptúa procedimiento de contratación mediante convocatoria abierta, dada su divulgación y garantía de libre concurrencia, y vinculaciones laborales diferentes a directivas y administración media.

INHABILIDAD SOBREVINIENTE: En caso de adjudicación, si sobreviniere alguna de las inhabilidades, deberá renunciar a los derechos surgidos de su participación en un proceso de selección o en su defecto ceder el contrato, si este ya se ha celebrado, al proponente o contratista que la empresa expresamente autorice.

En caso de dudas sobre inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses, deberá consultar en la Dirección Jurídica.

Producto

- Conceptos jurídicos emitidos durante la ejecución.
- Proyectos de respuesta a requerimientos de SSPD, CRA u otras autoridades.
- Informes mensuales de gestión.

4. CONDICIONES GENERALES:

El proveedor debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, debe cumplir mínimo:

X – Señalado Significa Obligatoriedad	REQUISITOS
X	Los precios pactados deberán permanecer fijos hasta terminar la ejecución del contrato.
NA	El Proveedor debe cumplir con los requisitos que exige la norma de calidad para los materiales cotizados e incluir los certificados que amerite
NA	El proveedor debe entregar el objeto de suministro, en buen estado y libre de cualquier circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato.
NA	Realizar suministro de los materiales de excelente calidad de conformidad a la descripción del objeto a contratar.
NA	Certificar la garantía de todos los materiales objeto de la presente invitación

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

4

NA	Que el proveedor suministre las cantidades que sean requeridas por la empresa en sus órdenes de compra, en un plazo máximo de 5 días. (UNICAMENTE PARA CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO).
NA	Garantizar la calidad de los productos por defecto de fabricación, efectuando la reposición de estos, sin ningún costo para la Empresa.
NA	El Contratista, asumirá el transporte y descargue de los elementos o bienes comprados, y deberá entregarlos en el almacén de la empresa ubicado en la Carrera 4E No 4ª-02 de Guadalajara de Buga.
NA	Las entregas debe realizarlas en horas laborales de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:30 pm, en casos excepcionales se podrá recibir en otro horario previa autorización del Jefe de Logística.
NA	Entregar los suministros a medida que se le va requiriendo, los primeros a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato, es decir con la suscripción de este. Este contrato tiene la connotación de tracto sucesivo.
NA	Los pedidos deben ser despachados con la orden de compra, remisión o prefactura según determine el proveedor.
N/A	En caso de Contratos de obra y/o con equipo de trabajo (consultorías y prestaciones profesionales y/o apoyo a la gestión), el contratista deberá certificar que sus trabajadores están afiliados a ARL
X	Cumplir con normativa de seguridad y salud en el trabajo
X	Recibir inducción de normas de Seguridad y Salud en el trabajo
X	Atender requerimientos y exigencias de cumplimiento de normatividad y reglamentaciones que se haga a través de la supervisión
X	Acogerse y dar cumplimiento a los manuales y procesos internos de la empresa
X	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental
X	La Factura Electrónica, previa revisión de prefactura por el Supervisor, debe ser remitida al correo institucional ventanillaunica@aguasdebuga.com.co o el Documento Equivalente debe ser radicada en la ventanilla única de la empresa, ubicada en la Carrera 14 # 6 – 32 Local 102
X	Se recibirán ofertas de conformidad con el objeto a contratar, facilitando la reducción de costos según sea el caso y el menor tiempo de entrega de suministro por parte del proveedor.
X	El Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (persona natural) o certificado original expedido por el representante legal o Revisor Fiscal (persona jurídica) de estar al día en el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
X	Se podrán adicionar condiciones que no estén incluidas como especificaciones y sean relevantes.

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

- 5. APROPIACION PRESUPUESTAL/ PRESUPUESTO:** Los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación, Incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, y en general todos los gastos que ocasione la ejecución del contrato, serán cancelados sobre el valor presupuestado con cargo a recursos de la vigencia.

VIGENCIA	No.	FECHA	Rubro	Fuente
2026	01-902-202600340	29/04/2026	0.0099.1.0.112091	Recursos propios

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 15.000.000.00) incluido impuestos e IVA.

- 6. PROPUESTA ECONOMICA:** El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que Aguas de Buga S.A.E.S.P. efectuará los descuentos de ley de orden Nacional, Departamental y Municipal, conforme a la ley y sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato. En la presentación de la Propuesta Económica deberá tenerse en cuenta:
- La propuesta económica no podrá ser superior al valor presupuestado por la empresa.
 - Se debe especificar el valor unitario antes de IVA.

7. CARGA IMPOSITIVA

RETENCIONES DE CONTRATO		
CONCEPTO	TARIFA	BASE
Retención en la fuente	De acuerdo a la clase de contrato	Subtotal antes de Iva
Contribución especial para la seguridad social	De acuerdo a la clase de contrato	Subtotal antes de IVA
Retención de Industria y Comercio	La tarifa aplicar varía según la actividad económica	subtotal antes de Iva
Retención de Iva	15%	Sobre el 19% del Iva
Tasa del Deporte	2.50%	Subtotal antes de Iva
Estampilla Prounivalle	2%	Subtotal antes de Iva
Estampilla Hospital Universitario	1%	Subtotal antes de Iva
Estampilla Probienestar adulto mayor	2,50%	Subtotal antes de Iva
Estampilla Propacífico	0,5%	Subtotal antes de Iva

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La Propuesta respectiva debe ser radicada en la ventanilla única de la empresa Aguas de Buga S.A.E.S.P. ubicada en carrera 14 # 6 – 32 L102.

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

Handwritten signature or mark.

Fecha límite de radicación	Hora
08 de mayo de 2025	5:00 PM

9. PERFIL Y EXPERIENCIA:

Abogado (a) especialista en Servicios Públicos.
Experiencia en contratación

Experiencia Profesional Especializada mayor a 15 años

10. DOCUMENTOS LEGALES Y DE EXPERIENCIA QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES:

Propuesta debidamente firmada por el oferente, en caso de persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal.
Hoja de Vida y/o Brochure para personas jurídicas
Cedula de Ciudadanía del Proponente o del Representante Legal si es Persona Jurídica
Libreta Militar (Hombres Menores de 55 años)
Tarjeta Profesional (Solo carreras que expidan)
Certificación Vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando Aplique)
Rut Actualizado 2025
Estados Financieros (en caso de anticipo) – Acompañado de cedula, tarjeta profesional y antecedentes de revisor fiscal y/o contador publico
Certificaciones de Estudios Según Perfil exigido
Certificaciones de experiencia Según perfil exigido
Certificado de existencia y representación legal (En caso de personas Jurídicas)
Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Profesión (Cuando Aplique)
Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
Certificado Boletín de responsables fiscales - Contraloría
Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía
Certificado de Medidas Correctivas - Policía
Certificación Inhabilidad Delitos Sexuales L1918/2018 - Policía
Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud
Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión
Certificación Seguridad Social personas jurídicas, deberá aportar cedula, tarjeta profesional y antecedentes en caso de revisor fiscal y/o contador público.
Examen Médico Ocupacional (Contratos de Prestación de Servicios Personales)
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
Inscripción de Proveedores

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

Otros Documentos:

N.A

AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. podrá solicitar a los oferentes aclaración o complementación de los documentos aportados y/o solicitud de los no aportados, siempre y cuando no impliquen mejoramiento de la propuesta.

11. DE LA DISTRIBUCION DEL RIESGO: De acuerdo con la distribución siguiente, no procederán reclamaciones del Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la entidad no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

PRESTACION DE SERVICIOS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS

TIPIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	ASIGNACION DEL RIESGO		PORCENTAJE A ASUMIR
			AGUAS DE BUGA S.A.E.S.P	OFERENTE Y/O CONTRATISTA	
Administrativo	Demora en la iniciación del contrato por falta de designación de Supervisión y/o Interventoría	Esperar a que se adjudique el contrato de Interventoría o el problema que se haya presentado. (Demora mayor a 30 días)	X		100%
Administrativo	Errores involuntarios que hayan quedado en la Justificación, Términos de Referencia, Invitación a Cotizar, Convocatoria pública, unidades, cantidades, especificaciones, descripción del proyecto, operaciones aritméticas, etc.	Riesgo que asume AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. hace referencia a cualquier error que se pueda presentar	X		100%
		Riesgo que asume el Contratista sobre los diseños y los productos finales que éste elabore.		X	100%
Administrativo	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Términos de Referencia, invitación a cotizar y/o convocatoria pública o errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	Riesgo que asume el contratista.		X	100%

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

Administrativo	Incumplimiento en el Plazo de Ejecución, alineado a los demás riesgos.	Por culpa del Contratista		X	100%
		Por culpa de la Contratante	X		100%
Administrativo	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Riesgo que asume el contratista.		X	100%
Administrativo	No pago oportuno, por parte del contratista, de acreencias laborales y toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Riesgo que asume el contratista.		X	100%
Administrativo	Correcta inversión del anticipo	Riesgo que asume el contratista.		X	100%
Administrativo	Calidad del servicio	Riesgo que asume el contratista.		X	100%
Político	Por cambios de normatividad durante la ejecución del proyecto.	Riesgo que asume AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. siempre y cuando ese cambio tenga una incidencia en el contrato. Es decir que se incurra en una modificación a los diseños de la obra a ejecutar.	X		100%
Político	Demoras en trámites de Coordinación Interinstitucional con otras entidades distintas al AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	El riesgo lo asume AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	X		100%
Anticorrupción	Tráfico de influencias en beneficio propio o de un tercero.	Riesgo Compartido	X	X	100% por el responsable
Anticorrupción	Alterar u ocultar la información real del desempeño de los procesos o alinear cumplimiento de metas en favorecimiento propio o de un servidor en particular	Riesgo Compartido	X	X	100% por el responsable

12. GARANTÍAS: Para la legalización, el Contratista constituirá Póliza a favor de la empresa AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. por el amparo de los siguientes riesgos:

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

Riesgo o Amparo	Valor	Monto del amparo	Vigencia
Cumplimiento.	Hasta 1000 SMMLV	20% del valor del contrato.	Término del contrato y tres meses más.
	Desde 1001 SMMLV	30% del valor del contrato.	

Nota: En cualquier evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue el plazo de ejecución deberá ampliar o prorrogar las correspondientes garantías.

13. FORMA DE PAGO: AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., ha establecido la siguiente forma de pago:

ANTICIPO CON AMORTIZACION EN PAGOS	N/A
PAGOS PARCIALES	3 ACTAS PARCIALES POR \$5.000.000
PAGO TOTAL FINAL DE LA EJECUCION	N/A

Pagaderos dentro de los Treinta (30) días siguientes a la aceptación de la respectiva factura o documento equivalente, de acuerdo con los requerimientos de la empresa y recibido a satisfacción.

El Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (persona natural) o certificado original expedido por el representante legal o Revisor Fiscal (persona jurídica) de estar al día en el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que Aguas de Buga S.A. E.S.P. efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y Municipal, conforme a la ley y sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato.

En caso de Anticipo el Proponente deberá cumplir

Formula Indicador Financiero

Capital de Trabajo:

El capital de trabajo mínimo del proponente debe ser el siguiente:

CT= PO / N Dónde:

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

CT = capital de trabajo PO=presupuesto oficial
N = número de meses de ejecución del contrato

El capital de trabajo del proponente se evaluará de la siguiente manera:

KT = AC – PC Dónde:

KT = capital de trabajo

AC = activo corriente

PC = pasivo corriente capital de trabajo

Si la forma de pago planteada no se ajusta a sus necesidades, deberá manifestarlo de manera clara en su propuesta, de lo contrario se entenderá como aceptada la nuestra.

14. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A partir de la suscripción del acta de inicio.

Cantidad	Medida
	Días calendario
	Días hábiles
	Meses
	Años
Hasta Fecha Cierta	30 de julio de 2026

15. SUPERVISION DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario que asigne el gerente para tal fin.

LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA
Representante Legal

PAULA ANDREA ROJAS MONSALVE
Directora Jurídica

Proyectó: María Alejandra Hoyos Ospina – Asistente Jurídica
Control de Legalidad – Paula Andrea Rojas Monsalve – Directora Jurídica

A

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102